Controle su estado.
Proteja su cobertura de MassHealth.

Se introducirán nuevos cambios en MassHealth a partir del 1 de enero de 2027. Tome medidas ahora para mantener vigente su seguro de salud.

¿Qué cambiará?

Nuevos requisitos laborales y educativos. Según MassHealth, algunos adultos de entre 19 y 64 años deberán demostrar que dedican 80 horas mensuales al trabajo, al voluntariado, a los estudios o a la formación profesional para mantener su cobertura,a menos que cumplan los requisitos para estar exentos.

Las renovaciones se realizan dos veces al año. Según MassHealth, estos mismos miembros deberán renovar su elegibilidad dos veces al año, y no solo una. MassHealth se pondrá en contacto con los miembros afectados cuando les corresponda hacer la renovación.

MassHealth se pondrá en contacto directamente si esto lo afecta a usted.

Notas: Los cambios mencionados anteriormente son requisitos federales; no los establece BMC Health System. Para obtener más información, visite www.mass.gov/masshealthmemberchanges.

¿Las normas nuevas rigen para usted?

Es posible que no tenga que cumplir con las nuevas normas laborales. Por ejemplo, podría estar exento en los siguientes casos:

- Está embarazada
- Padece una discapacidad o enfermedad grave
- Está a cargo de un menor de 14 años

¿Debo tomar medidas?

¡Sí! Es importante que siga estos cuatro pasos.

- **PASO 1: Actualice ahora su información de contacto en MassHealth.** Asegúrese de que MassHealth cuente con su dirección postal, número de teléfono y correo electrónico actuales. Este es el paso más importante. Se utiliza esta información para enviarle los avisos de renovación.
- **PASO 2: Lea y responda todos los avisos de MassHealth.** MassHealth suele enviar los avisos de renovación en sobres azules. No los ignore.
- **PASO 3: Complete el cuestionario de evaluación.** Utilice la herramienta de evaluación en línea de MassHealth para comprobar si debe cumplir los nuevos requisitos laborales y educativos.
- **PASO 4: Haga la renovación a tiempo.** Si recibe un sobre azul de MassHealth, ábralo y responda al aviso de renovación o a la solicitud de información antes de la fecha límite indicada.

Para más información, visite www.bmc.org/medicaid.

¿Cuándo empezarán a regir los cambios?

- Los requisitos laborales y de elegibilidad empezarán a regir el **1 de enero de 2027.**
- MassHealth se pondrá en contacto con usted cuando le corresponda hacer su renovación. Asegúrese de que su información de contacto esté actualizada para que pueda recibir los avisos.

¿Cómo puedo obtener ayuda?

Visite mass.gov/masshealthmemberchanges para consultar los requisitos, las exenciones y el cuestionario de evaluación en línea, o llame al Servicio de Atención al Cliente de MassHealth al 800.841.2900 (TTY: 711).

Obtenga asistencia adicional de BMC

Los asesores financieros para pacientes de Boston Medical Center (BMC) están disponibles en todo BMC Health System para ayudar a los pacientes a investigar los recursos de MassHealth y ofrecerles apoyo.

Llame o envíe un correo electrónico a uno de nuestros tres hospitales o concrete una cita en estos:

Teléfono: 617.414.5155

Correo electrónico: patfinoutreach@bmc.org

Ubicaciones: Boston Medical Center; Boston Medical Center–Brighton; Boston Medical Center–South

Boston Medical Center
HEALTH SYSTEM

Escanee para obtener más información

Escanee el código QR con la cámara de su teléfono o visite bmc.org/medicaid para obtener enlaces con información sobre MassHealth y recibir asistencia de BMC.